

Precios de suscripcion.

En la Capital un mes una peseta.
Fuera tres meses. . . 3,25
» seis meses. . . 6,25
» un año. . . 12

El pago adelantado.

Se publica tres veces á la semana.

LA PROVINCIA,

PERIODICO DE NOTICIAS, LITERATURA, AVISOS Y ANUNCIOS.

Defensor de los intereses morales y materiales de la de Teruel.

Puntos de suscripcion.

Dirigiéndose al Administrador D. Joaquín Castillo, imprenta, calle de San Juan, 35 y en el Bazar de Novedades de Santos Lartiga, San Juan, 3

Anuncios y comunicados para los suscritores 5 cént. de peseta línea para los que no lo sean 10 cént. de peseta línea.

La correspondencia se dirigirá al propietario de LA PROVINCIA, D. CÉSAR ORDAX AVECILLA.—No se devuelven los originales.

LAS DIVERSIONES.

(CONTINUACION.)

El propietario, cuyas rentas le permiten vivir desahogadamente y sin necesidad de fatigar su imaginación para obtener lo suficiente á cubrir los gastos de su casa, suele, por lo comun, frecuentar esas reuniones anteriormente mencionadas y, como que no le molesta la idea de haber de trabajar, acostumbra pasar el dia entero sin dedicarse á cosa alguna de provecho, contentándose con *hacer tiempo* hasta la hora de cenar ó de asistir al teatro ó á cualquier otro espectáculo público.

Su independiente posición le pone á cubierto de haber de necesitar las influencias del amigo, por cuya razón no trata de extender sus relaciones y se contenta con llevar una vida aislada y tranquila, según su aserto, pero en realidad la convierte en impropia de su estado y su categoría, negándose á contribuir á los adelantos y al bien comun; obligación de la cual no podemos descartarnos los hombres todos, en el acto de vivir en sociedad.

Obre cada uno en su esfera procurando elevar la vida de nuestros semejantes á más noble, más honrada y más libre de peligros y de vicios, y así cumpliremos todos los recíprocos deberes que para con nosotros mismos hemos de llenar. Pero si el sábio lo es únicamente para sí, sin cuidarse de que los demás aprendan, y el propietario niega su concurso y aparta sus capitales de una obra de interés comun, ni el uno ni el otro se portan como buenos; aquel porque no ama á sus semejantes en el hecho de no atender á que cese en ellos la ignorancia; y este porque no contribuye á curar la llaga del pauperismo en los que, sin más instrucción que la necesaria para cumplir sus obligaciones fabriles, si estas les faltan, se ven reducidos á la más espantosa miseria y, colocado el hombre en este terrible caso, nada de particular tiene que declame contra el rico, llamándole públicamente egoísta y aún amenazándole, si no atiende á enjugar su llanto y á aliviar su precaria situación.

Suele el rico en estos casos asustarse y retirar por completo sus capitales, creyendo así que llena sus deberes, y no hay tal cosa; si él desde el principio no se hubiera entretenido en *hacer tiempo* y se hubiera aficionado á estudiar las necesidades de su país y á emplear sus fondos en las obras de utilidad pública, que siempre

son reproductivas, no vería indudablemente la desmembración del capital que su apatía le acarrea; y los demás hombres le mirarian con respeto y le tratarian con cariño, teniéndole en mucho por su laboriosidad y nobles propósitos.

De ningún modo podíamos pasar por alto al que así obra. Este hombre, que se divierte asistiendo diariamente al casino, sin cuidarse de lo que hay fuera de su casa, que no quiere entrar en el concierto de los demás hombres y que gasta su vida en no hacer nada, conculca su dignidad de ser nacional é inteligente y se rebaja á la de aquellos que conservan su vida por instinto y sin poderse darse cuenta de los altos fines á que el otro está destinado. Abandone, pues, el casino y entre en la vida de acción y del trabajo, porque la mejor distracción que se puede proporcionar al corazón, está en el bien que se practica. La satisfacción que de aquí resulta es la más grande, la que más ennoblece al hombre y la más conforme con los altos fines, á que el Supremo Hacedor le destinara.

* *

El industrial y el artesano, que pasan las horas laborables en su taller, manejando el agudo buril ó la pesada maza y que, al terminar su jornal buscan precipitadamente el descanso y el sosiego de su tranquilo hogar, para continuar al siguiente dia sus penosas tareas con el mismo tison y con igual impulso, no pueden ser reprendidos sino elogiados, mientras así se conducen.

Pero si en el dia de vagar no tienen en cuenta, que su jornal es indispensable y no puede distraerse gran parte de él sin dejar de cubrir las primeras necesidades de la vida, son en este caso censurables y debemos hacerles alguna observación.

Pocas veces el oficial, de cualquier arte que sea, llega con su haber diario á constituirse un capital, que más adelante pudiera serle suficiente á establecer un taller independiente y de cuenta propia. Si alguno llega á esto, ha de pasar largo tiempo en adquirir clientela, y aún si la adquiere, ha de poder ofrecer alguna ventaja sobre las que hacen los de su mismo oficio, ya sea en el menor precio de sus artefactos, ya en la mejor construcción, ya, en fin, en el más fácil y cómodo uso de ellos. Concedamos que haya vencido estas dificultades y que su establecimiento sea uno de los bien montados, capaz de

proporcionar trabajo á tantos operarios como el que más, y que las obras que de él salen son tan buenas ó mejores que las de otro alguno; habiendo el artesano llegado á este punto debe cuidarse mucho de las diversiones que elige, teniendo siempre en cuenta que no le distraigan mucho tiempo de sus obligaciones, pues si frecuenta los cafés y en ellos invierte algunas horas de la tarde, cuando sus operarios están en sus faenas, se verá defraudado con frecuencia, no solo porque estos no concluirán las obras cual corresponde, sino que los parroquianos se irán apartando de su casa porque no les cumplirá, cual prometiera, sus compromisos en tiempo oportuno, y de este modo verá escasear sus trabajos y paulatinamente decrecer su caudal y desaparecer su crédito y buena reputación.

El artesano después de obtener fama ha de esmerarse en conservarla, porque el hombre no debe pararse nunca en un punto dado de su industria, sino que ha de encaminar sus actos á fomentarla y perfeccionarla.

Si de este modo se conduce le veremos llevar con satisfacción y justo orgullo sus trabajos á esos certámenes del saber, que se llaman exposiciones y si aquellos están perfectamente concluidos, lo natural es que obtenga una mención honorífica, ó una medalla, con autorización de marcar sus artefactos y poder decir en público que ha sido premiado, lo cual constituye siempre para el trabajador una noble satisfacción.

Viéndose ya condecorado no debe engreirse ni salir de su esfera, creyéndose más que los de su oficio, sino que ha de conservar su afición y constancia en el trabajo, para que no decaiga su buena reputación y sus obras sigan llamando la atención de los consumidores. Aquella distinción le obliga no le libra de seguir siendo buen artesano.

Pero volvamos á aquel otro, que no llega en su vida á poder establecerse y no pasa de un oficial.

Está toda la semana en su taller con la herramienta en las manos; busca tranquilamente al lado de su familia el natural sosiego; se afana por el sostenimiento de su esposa é hijos; cuida de la educación de éstos; asiste puntualmente á las horas de trabajar y desempeña con honradez y buena voluntad lo que su principal le confía; á este artesano hay que mirarle con respeto y tratarle con cariño. Pero si en aquellos dias, en que no tra-

baja, se dedica á distracciones que relajan sus buenas costumbres ó gasta en ellas lo que no puede, faltando de este modo el sustento de sus hijos y perdiendo por consiguiente lo que semanalmente habia de ahorrar, para el caso imprevisto de una enfermedad ó de faltarle el quehacer, á este no se le debe tratar como artesano, siro como á un hombre sin razon, incapaz de comprender que sus productos ó su jornal no alcanzan ni le permiten pasar horas y horas en el café malgastando aquello que ha de necesitar al dia siguiente.

Tenga presente este artesano que aquellos cortos momentos de sentarse en mullidos sillones, de admirar la concurrencia en el café, de advertir el alegre entretenimiento de muchos, de escuchar el estallido de los taponos que comprimen bebidas espirituosas han de desaparecer pronto, que al siguiente dia no escuchará sino el ruido sordo del motor hidráulico de su fábrica ó el silbido de la máquina de vapor, que en sus manos verá la dura herramienta obligándole á redoblar sus trabajos para proporcionar pan á sus hijos, y que si enfermase no podrá con sus ahorros, que ha malvertido en el café, atender á su curacion en su casa, sino que habrá de ir irremisiblemente al hospital y allí, privado de los cuidados que el cariño de la familia inventa, sostiene y multiplica, dejará de existir olvidado de casi todo el mundo y aún casi menospreciado de muchos.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha dispuesto que los individuos del cuerpo de Subdelegados de Sanidad puedan usar un distintivo consistente en una medalla de oro de 15 milímetros de diámetro con las armas de España en el anverso y el título del cargo en el reverso, que irá pendiente en el ojal del frac ó levita por medio de una cinta de color amarillo, morado ó amarillo con lista negra en ambos lados, segun corresponde la profesion de medicina, farmacia ó veterinaria.

El gobernador civil de Logroño ha dictado algunas disposiciones para asegurar la mayor imparcialidad en la eleccion de médico-cirujanos titulares de los pueblos, y el respeto á los que desempeñan estos cargos.

Con este motivo el Instituto Médico-Valenciano ha acordado manifestar á dicho Sr. Gobernador civil los más gratos plácemes por su rectitud y celo.

El Gobierno francés tiene propósitos de sustituir la moneda de cobre con otra de níquel, para lo cual se han construido los modelos. Las piezas serán de forma ortogonal para distinguirlas al primer golpe de las de plata.

Por el ministerio de la Gobernacion ha sido autorizado el reglamento de la Union Católica.

La Direccion general de rentas estancadas ha acordado reformar los precios de los cigarrillos de papel engomados y emboquillados en sus diversas clases de papel blanco y de tabaco, á los siguientes tipos:

Cigarrillos largos emboquillados, papel blanco ó tabaco, el millar de cigarrillos 35 pesetas.
Por cajitas de 20 cigarrillos 70 céntimos.
Cigarrillos largos engomados, papel blanco ó tabaco, el millar 30 pesetas.
Por cajitas de 20 cigarrillos 60 céntimos.
Cigarrillos cortos emboquillados, papel blanco ó tabaco, el millar 22 pesetas 50 céntimos.
Por cajitas de 20 cigarrillos 45 céntimos.

Se trata de restablecer los años naturales para el ejercicio de los presupuestos.

Las manifestaciones proteccionistas siguen á la orden del dia. Despues de la numerosa celebrada en Barcelona y promovida por el fomento del trabajo nacional, se acaba de llevar á cabo otra en Gerona, la que ha sido muy concurrida y convocada por la Sociedad de Amigos del pais de aquella provincia.

Parece que la real orden sobre provision de Escuelas verá la luz pública muy en breve.

Segun noticias, desaparecerá todo lugar á duda respecto al turno á que corresponde la provision de cada escuela.

La rotura del istmo de Corinto es cosa resuelta. La concesion se ha hecho al general Turr, el cual lo ha comunicado á la Sociedad Geográfica de Paris, enviándole á la vez la correspondencia que sobre este asunto ha mediado entre él y Mr. Lesseps.

En 1870 la importacion y esportacion por Constantinopla han pasado de 5.000.000 de toneladas en vapores, y 2.500.000 en buques de vela. En los puertos de Syra, Pireo, Volo, Salónica, y Smirna ha sido de 3.500.000 de toneladas. La mayor parte de esta carga pasará por el istmo de Corinto, porque los vapores que van del Mediterráneo á Constantinopla abreviarán doce horas en su viaje, y los del Adriático más de veinte, evitando el peligroso paso del cabo Matapán. Los trabajos preliminares empezarán muy pronto.

Ha terminado la comprobacion oficial de los estudios de un ferro-carril desde Val de Zafan á San Carlos de la Rápita, y en esta semana se remitirá el documento de comprobacion á la aprobacion del ministerio de Fomento.

El 12 del actual á las tres, ha tenido lugar en la sala de juntas de los Presbiteros naturales de Madrid, una verdadera solemnidad, ó sea la recepcion y entrega de coronas para el mausoleo de Calderon de la Barca.

Todos los presbiteros naturales de Madrid esperaban á la comision ejecutiva. Ha presidido el acto el Sr. Romero Ortiz, teniendo á su derecha á los señores capellan mayor, Galdo y Arrieta y á su izquierda al representante de la congregacion, al de la ciudad de Tolosa (Francia) y al Sr. Vidat.

En el salon se veia á muchos periodistas nacionales y extranjeros.

El Sr. Menendez y Gonzalez (D. Florencio) teniente cura de San Ginés, ha pronunciado un elocuente discurso nutrido de pensamientos elevados y de frases tan cariñosas como oportunas, que envolvian una prueba de reconocimiento al pueblo español y á las naciones extranjeras por la manera con que han honrado la memoria de su ilustre hermano y antecesor Calderon de la Barca.

El capellan mayor D. Juan José Moreno espuso en nobilísimas palabras su agradecimiento y el de dicha corporacion por tantas pruebas de afecto como recibian de todas las clases sociales.

A esos discursos de ilustrados sacerdotes respondieron los Sres. Romero Ortiz, Galdo, Arrieta, Vidart, Borrego, Vigil, Martinez, (D. Frutos) y Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), recordando todos con entusiasmo la noble actitud y los servicios prestados por los presbiteros naturales de Madrid, y el concurso inteligente de los extranjeros y el hecho patriótico de la prensa y de la opinion.

Las coronas entregadas por la comision son las siguientes: 1.ª de España, 2.ª de la prensa de Filipinas, 3.ª de la sociedad de Escritores y artistas de Portugal y 4.ª de Tolosa (Francia).

Terminado el acto, la comision visitó con los sacerdotes y los representantes extranjeros, el mausoleo de Calderon, la iglesia y el hospital.

Con objeto de precaver hasta donde sea posible los terribles efectos de la enfermedad conocida con el nombre de hidrofobia, he dispuesto reproducir las disposiciones que todos los años se publican en esta época, en la forma siguiente:

1.ª La bola de estrignina se suministrará á todo perro que no lleve bozal que le impida morder. Las personas que tuvieren perros y los lleven sin bozal, á no ser que fuesen conducidos con un cordon ó cadena que no excediese de un méτρο veinte centímetros, sufrirá una multa de dos á diez pesetas.

2.ª Las referidas bolas se darán directamente á los perros, sin dejarlas abandonadas por las calles, para evitar que causen otro daño.

3.ª Los encargados de la limpieza pública cuidarán de recoger los perros muertos, quitándolos de la vista del público, y no permitiendo, bajo su responsabilidad, la ocultacion de ninguno de ellos.

4.ª Se prohiben los alanos y toda otra clase de perros de presa en el recinto de la poblacion, y en el caso de que haya de pasar por ella, se llevarán con bozal y atados además con un cordel ó cadena de la dimension expresada en la disposicion primera, de modo que no puedan causar daño alguno.

5.ª Sin perjuicio de las disposiciones anteriores, los dueños de los perros y cualquiera otra persona responsable, sufrirán las penas prescritas en el código penal vigente.

6.ª Estas disposiciones regirán desde el dia de la fecha, sin perjuicio de hacerse en ellas las modificaciones que en su caso pudieran ser necesarias.

Quedan encargados de la fiel observancia de este bando todos los dependientes de la autoridad.

Este bando suele publicarse, y aún observarse, en casi todos los pueblos de algun vecindario, por esta época del año.

Nuestro querido amigo y paisano D. Modesto Noriega y Sebastian, profesor de la Academia de Infanteria de Toledo, ha sido ascendido á comandante y nombrado ayudante del señor Director general de Inválidos. Felicita-mos cordialmente á nuestro amigo.

CRONICA PROVINCIAL.

El domingo último dió su primera exhibicion de prestidigitacion el Sr. Barceló en el teatro ante una escasa concurrencia; lo cual no nos estraña por la temerosa desconfianza que acerca de su mérito podria haber. Nosotros y con nosotros todos los que concurrimos salimos muy satisfechos, porque decididamente el Sr. Barceló merece que se le vea por la limpieza y gusto de sus trabajos. Creemos que mañana jueves volverá á dar otra exhibicion mas escogida que la primera, y que no dejará el público de estimularle con su asistencia. De todas veras nos alegrariamos.

El Sr. Oficial letrado de la Administracion económica ha salido para Madrid en virtud de licencia con objeto de hacer oposicion á una plaza de Teniente fiscal del Supremo; quedando en su reemplazo el Jefe del Negociado de Propiedades nuestro amigo y compañero don Eugenio de Arriaza. Deseamos al primero don Enrique Ochando el mejor éxito en sus ejercicios como lo merece por sus conocimientos y aptitud reconocida en el desempeño del cargo que aqui ha ejercido; como así tambien lo reconocemos en nuestro apreciable compañero de redaccion el Sr. Arriaza.

Para el dia 20 del actual se ha señalado por el Sr. Jefe económico el remate en las Casas Consistoriales de varias casas en esta ciudad pertenecientes á bienes nacionales. El celo y actividad desplegadas por dicho Señor desde su ingreso en la Administracion económica de esta provincia se está viendo en todos los ramos puestos á su cargo y en los que todos los empleados á sus órdenes le secundan con la mayor aplicacion y diligencia atentos á la inteligencia que en él reconocen y las simpatias que ha sabido adquirirse.

En nuestro número anterior dimos la no-

ticia de que se proyectaban dos corridas de toros por iniciativa de varios jóvenes del Circulo de Cazadores bajo la direccion de uno de los dos diestros Lagartijo ó Frascuelo; y hoy debemos añadir que es tanto mas laudable la idea de los iniciadores cuanto que el importe de las dos corridas se destina para limosna del Hospital provincial de esta ciudad. ¡Bien por el Circulo de Cazadores!

Ha sido ascendido á teniente, con destino á esta Comandancia de Teruel el alférez de la Guardia civil D. Cristóbal Fernandez.

Hemos recibido el número 37 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España; y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

SUMARIO:

La luz eléctrica (III). La electricidad.—Almohadillas olorosas.—Auxilios á los ahogados.—El acero.—Salmuera líquida ordinaria.—Produccion de guantes en Francia.—Esencia para el pañuelo.—Nuevas aplicaciones de la electricidad.—Tinta tipográfica.—Medio de evitar las señales de la viruela.—Pasta de almendras para las manos.—El oro.—Los caminos de hierro en China.—Estadística histórica.—Investigaciones químicas acerca del tabaco.—Bronce para objetos de arte.—Minas de plata.—Explotacion del canchú.—Objetos de escritorio de novedad.—Fabricacion de las obleas.—El platino.—Alumbrado de los coches de los trenes por el gas.—Cemento para unir el yeso.—Trichinosis.—Los juguetes.—La luz eléctrica en Italia.—Cloroformizacion de las abejas.—Para quitar el mal gusto al aceite de hígado de bacalao.—Aerolito.—Nueva escanfadra.—Papel impermeable.—El amoniaco en las aguas de lluvia.—Preparacion de la mostaza.—La Encajera.—Túnel submarino.—Mordiente para el bronce.—El petróleo empleado como insecticida.—Cinturon automático.—Ceras para modelar.—Las vides del Sudan.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 reales al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

CRONICA RELIGIOSA.

En el dia de mañana 16 del actual dará principio en la Iglesia de Santa Clara de esta ciudad el solemne novenario dedicado al «Sacratísimo Corazon de Jesús.»

Todos los dias, por la mañana á las diez y cuarto se cantará una Misa solemne, estando expuesto S. D. M. El ejercicio de la tarde principiará á las 6 con el Santo Rosario; á continuacion se expondrá á S. D. M., despues se cantará la plegaria «Aplaca Señor tu ira,» seguirá una breve y sencilla plática sobre variados é interesantes asuntos; cántico-himno del «Sagrado Corazon de Jesús;» la lectura de la novena; salve, gozos, reserva y despedida.

El dia 16 primero del novenario la Misa será despues de terminada la procesion general del S. S. Corpus Christi.

El dia 24 dia de la festividad principal, se tendrá á las 8 de la mañana la comunión general, á las diez y cuarto la Misa con sermon, quedando expuesto todo el dia S. D. M.

Nuestro virtuoso Prelado, ha abierto de nuevo el tesoro de sus gracias espirituales concediendo 40 dias de indulgencia á todos los fieles por cada acto de los anunciados á que asistieren; otros 40 por oír con devocion la divina palabra y otros 40 por rezar la estacion al «Santísimo Sacramento.»

VARIETADES

A ELLA,

Me gusta ver los pilares
Del templo de Dios inmenso,

Y me gustan los altares
Perfumados del incienso.

El brillo de las estrellas.
El precioso azul del cielo,
La frente de las doncellas
Debajo del blanco velo.

La sombra de nña alameda,
Las olas del mar profundo,
El eco que al oido queda
En el cóncavo rotundo.

En el aire ver la nube
Ya errante, ya vaporosa;
Y el humo espiral que sube,
Y volar la mariposa.

En la bruma trasparente
La blanca vela que brilla,
Y la ancha estela luciente
Que va cortando la quilla.

Y en las ondas ver mecer
Y columpiarse la nave;
Y de una bella mujer
El seno mórbido y suave.

Me gusta escuchar el coro
Del sacerdote que canta
Y aquel murmullo sonoro
Que sale de su garganta.

Me gustan todas las flores
En jarro de fina losa;
Los canoros ruiseñores
Cuando requieren su esposa.

Mas por mas que en mi destella.
Contemplar tanta belleza
Que ofrece Naturaleza;
¡Mucho mas me gusta Ella!

E. de Arriaza.

Zaragoza 11 de Junio.

Querido Director: Nuestro buen amigo el ilustrado y apreciado Sr. Gimeno Rodrigo ha pronunciado un erudito discurso en el Ateneo sobre el tema «el siglo VI» cuya segunda parte al ocuparse de Felipe II con numerosos datos y atinados razonamientos demostró que no merece el título de modelo de príncipes católicos ni mucho menos de hombre político; sacando á luz hechos y rasgos que afean y manchan su reinado y su conciencia. Trató despues y como segunda parte de su discurso, interrumpido durante breves momentos de descanso, de la intolerancia religiosa representada en aquellos tiempos por el tribunal de la inquisicion, al cual combatió con multitud de citas históricas. A este propósito y como vigorosa descripcion de lo que aquel tribunal era, leyó un fragmento de Schiller, que no nos podemos resistir á copiar.

Dice así:

«La inquisicion española no tuvo precedentes en ningun tiempo, ni como tribunal es comparable á ningun otro.

A la caída del reino de Granada, el culto sarraceno se reemplazó por el de Cristo, pero la confusion de costumbres y de leyes daban lugar á una revuelta mezcla de religiones, y aunque la espada vencedora arrojó al África millares de familias mulsumanas, era idea dirigida hácia la Meca, no estaba aun Granada sometida totalmente y mientras el nuevo cristiano pudiera ser en su casa judío ó mulsumano, no habia seguridad en el dominio del trono como no la hubiese para la sede romana.

Se trataba, no solo de someter á la raza rebelde á una apariencia de fé, y de confiar en el flojo lazo de las ceremonias religiosas; sino de desarraigar la antigua creencia, con toda la fuerza de los siglos, del idioma y de sus leyes y costumbres. La Iglesia queria celebrar su triunfo destruyendo hasta el recelo de una recaída, y queria terreno firme donde edificar el alcázar de la fé religiosa.

Quiso extinguir en las profundidades del alma todo gérmen doméstico ó civico de otras ideas y matar la posibilidad de recibir extrañas impresiones. Pátria y familia, conciencia y honor, son santos sentimientos sociales intimamente unidos al religioso, y dicha union debia romperse al arrebatarse violentamente la antigua religion del vencido, aun cuando la ruptura se verificase cortando toda la santidad de dichos afectos.

El dominico Torquemada subió el primero al sangriento trono, fundó los estatutos, y con ellos la eterna maldicion de su orden.

Escarnio de la razon y muerte de las almas eran sus mandamientos. Toda baja pasion pudo estar á su servicio y para toda alegría de la vida estendia sus nudos. La soledad no era bastante aislamiento para la inquisicion. El miedo encadenaba la libertad hasta en lo profundo de las almas. Todo sentimiento natural debia enmudecer ante la tiránica fé. Para el hereje no habia pretension licita, y con la más leve infidelidad á la Madre Iglesia, renunciaba de hecho á pertenecer á la sociedad. Una modesta duda sobre la infalibilidad del papa se castiga como un parricidio, ó se esponia á la vergüenza como si fuese pecado de sodomia. Sus juicios eran como peste que pronto corrompia al cuerpo sano, y hasta lo inanimado de un hereje era maldito. Sus escritos y sus pinturas eran borradas; hasta al cadáver alcanzaban las terribles sentencias; pues ni aún la tumba servia de refugio para la victima de tan tremendo poder. Al condenado se le presentaba el crucifijo del Redentor puesto de espaldas, pues para él no habia redencion. Su cuerpo pertenecia á la hoguera como su alma inmortal al fuego eterno. La mordaza de su boca le impedía en su tormento el alivio de la queja, la expresion natural de su tristeza que inspirase compasion y la revelacion de los secretos del tribunal. El clero con ornamentos de fiesta marchaba detrás, y por último los terribles jueces, autores de la sentencia, podria creerse que acompañaban á un muerto, pero se trataba aún de un vivo, cuyos tormentos servian de espectáculo público.

En la ejecucion todos los poderes civiles incluso el rey se sentaban en silla más baja que el gran inquisidor. ¿Quién no temblaria ante un tribunal ante el cual se humillaba el rey mismo?

Quien una vez caia en el piélagos inquisitorial nunca se levantaba. Cesaban para él todos los beneficios de las leyes, y se juzgaba la perversidad y el desvario con códigos que no son para hombres.... Nunca conocia el delincuente á su acusador y muy rara vez su delito.... Un diabólico artificio obligaba al infeliz á una confesion, y ya por el tormento, ya ante la perspectiva de ser enterrado vivo, declaraba crímenes que ni quizá habia cometido, ni aún quizá eran conocidos de los jueces.

Los bienes del procesado se confiscaban, y al delator se le agradecia su servicio con satisfactorias cartas. No habia medio de sustraerse de tal poder.

Las consecuencias de esta institucion tenian que ser terribles y contra naturales. Toda la felicidad temporal de cualquier hombre probó estaba en manos de cualquier miserable y oculto enemigo que tenia medio de cierta é invisible venganza.... La seguridad de la propiedad, y la verdad del trato social estaba destruida, así como se habian roto los lazos del amor y de la sangre. La desconfianza envenenaba la vida social, pues la temible presencia de un espía, apagaba hasta la luz de las miradas ó el sonido de las palabras. Nadie creia que otro fuese honrado, y nadie era tenido por tal....

En otra parte de sus obras dice:

«Las victimas de la inquisicion arrebatadas á la vida han sido reemplazadas por otros nuevos seres; pero las huellas que dicho tribunal imprimió en el carácter español, duran aún y durarán por siglos.»

Concluyó el Sr. Gimeno combatiendo con vehementes frases la intolerancia en abstracto y concretamente en los católicos, en los que profesan la religion cristiana cuyo fundamento es la caridad, virtud y sentimiento completamente opuesto á la intolerancia.

Si en todo su discurso, que ocupó la atencion del auditorio dos horas y media, estuvo el Sr. Gimeno vigoroso y á gran altura, en los últimos periodos rayó en verdadera elocuencia. Anoche demostró una vez más el señor Gimeno sus sobresalientes condiciones oratorias y su privilegiada inteligencia. Así lo comprendió la concurrencia que era numerosísima y que le premió con nutridos aplausos. Reciba también el nuestro.

El Corresponsal.

Precios del Almudí.

	Doble Decálitro. Fanega.	
	Pesetas cénts.	Pesetas Céntimos.
Chamorra superior.	3,87	8, á 8,12
Chamorro.	3,75	7,75 á 8,
Candeal.	3,75	7,75 á 8,
Geja.	3,25	6,75 á 7,
Royo.	3,25	6,75 á 7,
Morcacho.	2,12	5, á 5,50
Centeno.	1,80	, á 3,78
Cebada.	1,62	3,50 á 3,75

Depósito municipal.

	Pesetas Cénts.	
Aceite. los 15 kilógs. de	14,50	á 15
Arroz. Idem. de	5,75	á 6
Patatas. Idem. de	1,25	á 1,50
Jabon de Teruel. Idem. de	14	á 14,50
Idem de Albalate Idem, de	14,50	á 15
Agdte. usual. . los 11 litros. de	7	á 7,50
Vino blanco. . . los idem. de		á 7
Petróleo, lata. . de 18 litros. de		á 10

Teruel 14 de Junio de 1881.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Stos. Vito y Modesto, mrs.
SANTO DE MAÑANA.—Stmo. Corpus Cristi.

Imp. de LA CONCORDIA, á c. de Marin, Molís y Castillo.
San Juan 35.

ANUNCIOS.

ELIXIR DE ANIS.

TÓNICO ESTOMACAL PREPARADO CON ALCOHOL
DE VINO RECTIFICADO AL VAPOR,
por el farmacéutico
P. ADAM Y MESADO.

Precio de cada botella de un litro próximamente, 10 reales.

Farmacia de Adam Hermanos,
Calle de S. Juan, 71.

4-6

GRAN BARATO

DE DESPOJOS

DE LA FABRICA DE HARINAS

DE TERUEL.

La fanega colmada de cabezuelos á 5 pesetas.
Idem idem de menudillo á 4 idem.
Idem idem de salvado á 3 idem.
Idem idem de tastara á 2 idem.

Despacho: Casa de D. José Torán,
calle de Alcañices, núm. 3.

8-12

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

En la imprenta de este periódico, calle de San Juan 35, se halla de venta el nuevo diccionario de la lengua castellana, el más completo de los publicados hasta el día, por Lorenzo Campano, encuadernado á la inglesa: Precio 34 reales.

En la misma se encuentra un grande y variado surtido de libros en blanco y rayados de todos los tamaños á precios sumamente económicos.

PURGANTES

ANTI-LUVIOSAS,
Depurativas.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

Depósito. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

PILDORAS DE LOURDES



LA PROVINCIA.



Periódico de noticias, literatura, avisos y anuncios, defensor de los intereses morales y materiales de la de Teruel.

Precios de suscripcion.--En la capital un mes una peseta.--Fuera tres meses 3,25 id.--Seis meses 6,25 id.--Un año 12 id.--El pago adelantado.

Se publica tres veces á la semana.

Puntos de suscripcion.---Dirigiéndose al Administrador, D. Joaquín Castillo, imprenta, calle de San Juan 35, y en el Bazar de Novedades de Santos Lartiga, San Juan 3.

La correspondencia general se dirigirá al propietario de **La Provincia** D. César Ordax Avecilla, calle de San Juan 34.